

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 399

COMISIÓN DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES
Y CONTROL DEL NARCOTRÁFICO

Impreso el día 15 de julio de 2014

Término del artículo 113: 24 de julio de 2014

SUMARIO: **Campaña** Contra las Drogas Estamos Todos. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Perié, Madera, Mazure, Herrera (G. N.), Canela, Martínez Campos, Cabandié, Pastori y Soto.** (3.897-D.-2014.)

Dictamen de comisión**Honorable Cámara:*

La Comisión de Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Perié, Madera, Mazure, Herrera (G. N.), Canela, Martínez Campos, Cabandié, Pastori y Soto, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la campaña Contra las Drogas Estamos Todos implementada en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 1° de julio de 2014.

*Mario R. Fiad. – Horacio Pietragalla Corti.
– Fabián F. Peralta. – Sandra D. Castro.
– Jorge R. Barreto. – Mara Brawer.
– Marcos Cleri. – Josefina V. González.
– Cornelia Schmidt Liermann. – Miguel I. Torres Del Sel. – Gabriela A. Troiano. –
Cristina I. Ziebart.*

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la campaña Contra las Drogas Estamos Todos, organizada por la Fundación Ideas en Movimiento de la ciudad de Posadas, con el objetivo de promover la creación del Centro de Rehabilitación “San Expedito” en la localidad de Mojón Grande, provincia de Misiones.

Julia A. Perié. – Teresita Madera. – Griselda N. Herrera. – Susana M. Canela. – Liliana A. Mazure. – Luis M. Pastori. – Gladys B. Soto. – Gustavo J. Martínez Campos. – Juan Cabandié.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Perié, Madera, Mazure, Herrera (G. N.), Canela, Martínez Campos, Cabandié, Pastori y Soto, mediante el cual se declara de interés de la Honorable Cámara la campaña Contra las Drogas Estamos Todos implementada en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones; y luego de un exhaustivo análisis, presta su acuerdo favorable.

Mario R. Fiad.

* Artículo 108 del reglamento.